

Familia de Zyanya puede despedirse luego de poco más de tres años del presunto feminicidio ocurrido en Puebla

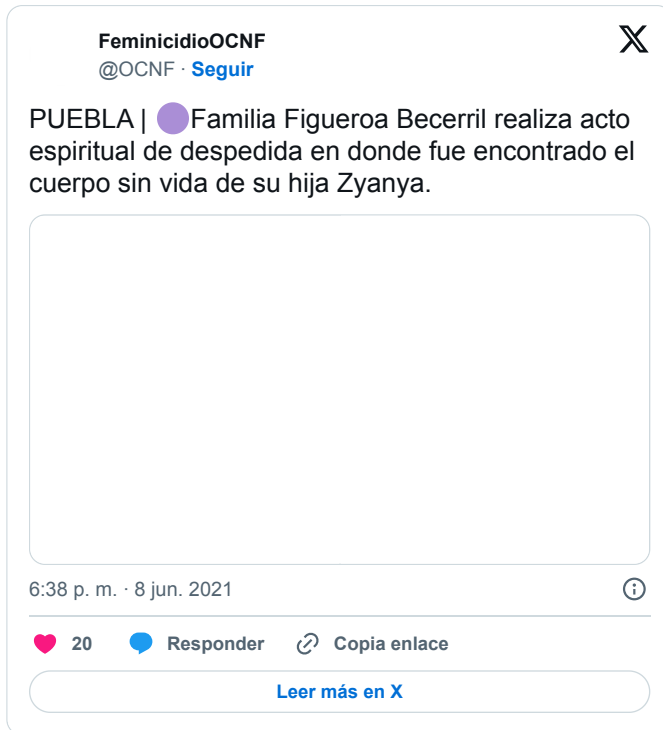
El Ciudadano · 8 de junio de 2021

Familiares de la joven doctora, Zyanya Figueroa Becerril, se despiden frente al inmueble donde fue encontrada sin vida tres años antes.



La Dra. Zyanya Figueroa Becerril fue encontrada sin vida el 15 de mayo de 2018. La escena del crimen develaba indicios de un feminicidio, sin embargo, la falta de una investigación con perspectiva de género o siquiera la profundidad requerida, llevaron a las autoridades de la Fiscalía poblana a catalogar su muerte como un suicidio.

Tras poco más de tres años de lucha por el acceso a la justicia y la verdad la familia de Zyanya puede despedirse al fin.



Luego de tres años de lucha, reiteradas revictimizaciones, agresiones policiacas, y una fuerte presión internacional, el caso de Zyanya puede ser debidamente investigado.

Desde que el caso sufrió del mal del «carpetazo», acción ya conocida entre los Ministerios Públicos y las Fiscalías mexicanas; la familia de Zyanya apelaba a las autoridades para que el fallecimiento de la joven **fuese investigado bajo una perspectiva de género y la sentencia Mariana Lima Buendía.**

Alrededor de 2019 pudieron comenzar a recibir apoyo del [Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio \(OCNF\)](#) de la CDMX; ellos les ofrecieron acompañamiento y asesoría jurídica.

La familia ha sufrido de varias revictimizaciones; ellos fueron los promotores principales (y los únicos en realidad) **para que las autoridades correspondientes realizaran las diligencias pendientes en el caso de Zyanya.**

El pasado 21 de mayo, la familia de Zyanya y sus asesores jurídicos del [Observatorio](#) acudieron a las oficinas de Fiscalía General del Estado de Puebla; con el fin de saber qué procedería con una diligencia sobre la entrega del inmueble a las que fueron citados. En Fiscalía, además de negarles una auditoría con el fiscal, **fueron agredidos entre empujones, golpes y gas lacrimógeno.**

Por fortuna **esta situación represiva y de uso de fuerza policial excesiva**, volteó bastantes miradas, a nivel, **local**, nacional e internacional; lo que dio pie a que Fiscalía y el gobierno de Puebla tuviera la suficiente presión como para tomar cartas en el asunto. O por lo menos eso dejó ver sus acciones.

Ya que, tras poco más de tres años, **el pasado 3 y 4 junio del presente año, fueron llevadas a cabo las diligencias pendientes** para que el caso pueda ser investigado dentro de la perspectiva de género requerida. Entre estas diligencias estaba la recreación de los hechos y el levantamiento de indicios importantes.

La merecida despedida



ACTO ESPIRITUAL DE DESPEDIDA

Luego de que el Grupo de Peritos Expertas/os realizará las diligencias respectivas en la casa donde fue encontrado el cuerpo sin vida de la Dra. Zyanya Estefanía Figueroa Becerril, su familia realizará una celebración religiosa en memoria de la joven, a manera de cerrar un ciclo e iniciar una etapa más, hasta lograr el conocimiento de la verdad y el acceso a la justicia.

¡ACOMPAÑANOS!

Martes 8 de junio 2021.

**Fraccionamiento Real de Zavaleta,
Av. Real de Zavaleta, casa 39-B.**

12:00 HRS.

PUEBLA, PUEBLA.



#JusticiaPa



JUSTICIA
PRO PERSONA



CATÓLICAS
POR EL
DERECHO
A DECIDIR



IMC
INSTITUTO MEXICANO
DE DERECHOS HUMANOS Y D

Este 8 de junio de 2021, la familia de Zyanya y seres queridos, pudieron al fin despedirse del lugar en el que se encontró su cuerpo sin vida. Alrededor del mediodía se juntaron frente al inmueble para hacer un memorial para la joven, y comenzar así un proceso de duelo.

Esta familia puede comenzar a cerrar un par de heridas que el Estado les ha provocado, a base de su ignorancia y abandono; sin embargo la lucha no termina hasta que el acceso a la verdad y la justicia lleguen.

En una conferencia de prensa con una de las peritos, el hermano de Zyanya y uno de los asesores legales de Observatorio, dieron a conocer que durante las diligencias se levantaron indicios biológicos que pudieran ser relevantes para la investigación.

Los peritos dieron a conocer que si bien la labor será mayor al tratarse de un caso con tres años de antigüedad, las diligencias que estaban pendientes y estos nuevos indicios podrían ser clave para que la justicia llegue a esta familia y a la memoria de Zyanya. Igual informaron que, al haber realizado los peritajes necesarios, el inmueble podrá ser devuelto a los dueños.

La situación de los feminicidios en Puebla

El caso de Zyanya es la muestra de muchas historias que se viven día a día en México y en Puebla. El estado bautizado como La Heroica Puebla de Zaragoza o Puebla de los Ángeles; tiene un nuevo apodo que pareciera encerrar mejor la situación que lo atraviesa: **Puebla de los feminicidios, La Ciudad del Se Busca.**

En Puebla la situación de los feminicidios ha escalado de forma terrible. De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el periodo de enero a abril de 2021, a nivel nacional se reportaron un total de 311 presuntos feminicidios. De los cuales, 15 se registraron en el estado de Puebla; lo que lo ubica en el séptimo lugar a nivel nacional. Un lastimoso ranking que se ha ganado a pulso de la inseguridad y la negligencia de las autoridades.

VIOLENCIA FEMINICIDA EN



A NIVEL NACIO

311

presuntos
feminicidios

Disminución del

1.5%

respecto al mismo periodo
de 2020 (316 casos)**

Aumento de

33%

respecto al corte en
anterior (234 casos)

Estados con más
casos registrados



1. Estado de México
2. Veracruz
3. Ciudad de México
4. Jalisco
5. Chiapas

1. Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
2. Gustavo A. Madero, CDMX.
3. San Pedro Tlaquepaque, Jal.
4. Tultitlán, EdoMex.
5. Tijuana, BC.



Municipios con
casos

*SESNSP. Incidencia delictiva. Información sobre violencia contra las mujeres con corte al 30 de abril del 2021 https://drive.google.com/file/d/1px6H3lUwSDgjzwPMxuLj9Z36ZbMv_yv/view
** SESNSP. Incidencia delictiva del fuero común. 2020 https://drive.google.com/file/d/1px6H3lUwSDgjzwPMxuLj9Z36ZbMv_yv/view
***SESNSP. Incidencia delictiva. Información sobre violencia contra las mujeres con corte al 31 de marzo de 2021 https://drive.google.com/file/d/1px6H3lUwSDgjzwPMxuLj9Z36ZbMv_yv/view

IDHE Ibero Puebla. 2021

Fuente: [El Ciudadano](#)